

## **ACTA DE SESIÓN DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE “MINERA BELORO C.L”**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veintitrés días del mes de Abril del 2012 siendo a las 09h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicación en la calle Quinta Norte y Guayaquil esquina, se reúnen los socios de la compañía MINERA BELORO C.L., Señor. Andrés David Machuca Granda, por sus propios derechos, propietario de 3,822.399 participaciones de un dólar cada una, que representa tres millones ochocientos veintidós mil trescientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América, que dan derecho a tres millones ochocientos veintidós mil trescientos noventa y nueve votos; por otra parte el señor Jhinson Manuel Machuca Loayza, propietario de una participación social de un dólar de los Estados Unidos de América que dan derecho a un voto, por lo que encontrándose reunida en su totalidad el capital social de la compañía, que asciende a la suma de USD\$ 3,822.400 dólares norteamericanos , dividido en 3,822.400 participaciones sociales, iguales, acumulativas indivisibles, de un valor nominal de USD\$ 1.00 dólar de Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Socios al tenor de lo previsto en el artículo 119 de la ley de compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del Orden del Día, sobre el que están de acuerdo en tratar también por unanimidad.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Dr. Juan Cando Pacheco. Actúa de Secretario el Ing. Jhinson Manuel Machuca Loayza, Gerente de la Compañía. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declarada instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

- 1.- Conocimiento y Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario.
- 4.-Autorización al Gerente General de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Preside la sesión el presidente Dr. Juan Cando Pacheco. Actúa de Secretario el Ing. Jhinson Manuel Machuca Loayza, Gerente de la Compañía. El Presidente dispone por Secretaría se conste el quórum estatutario y de cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el único punto del orden del día.

1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012, al respecto el Gerente General, de la compañía, informa que a través del departamento contable se ha procedido a realizar los estados financieros de la compañía, los mismos que han sido elaborados conforme a la realidad empresarial de la compañía, el Gerente General de la compañía, procede a poner en consideración de los socios los estados financieros referidos, los mismo que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

2.- Conocimiento y Aprobación del informe de Gerencia de la Compañía, el Gerente General, procede a informar a los socios de la Compañía, que al momento se ha procedido a realizar un análisis de las actividades desplegadas por la administración, durante el ejercicio económico del 2012, y conforme se demuestra en los estados financieros, la compañía se demuestra como una compañía solvente con una utilidad de 1.093.146.98 (UN MILLÓN NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS 98/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA), es decir sus operaciones han dado los resultados deseados, por lo que pone en consideración de los accionistas el informe de labores desempeñadas en la Gerencia General de la Compañía procediendo a entregar copias de los informes a los accionistas, el informe es analizado por los socios, los mismos que luego de deliberar al respecto, proceden a aprobar en unanimidad de votos la moción presentada.

3.- El Gerente General informa a los accionistas de la Compañía, que han invitado a la presente sesión al comisario de la Compañía Ing. Luis Armijos, con el propósito que se ponga en conocimiento de los socios de la compañía el informe realizado, referente a la evaluación de los estados financieros de la compañía, toma la palabra el comisario, quien de inmediato, procede a informar a los accionistas de la compañía, que se ha realizado la evaluación de los estados financieros de la compañía, los mismos que revela la transparencia en sus operaciones, el informe es puesto a consideración de los socios, los mismo que luego de proceder a deliberar al respecto, aceptan en unanimidad de votos la moción presentada sin objeción de ninguna naturaleza.

4.-La autorización al Gerente General de la compañía para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, los socios de la compañía, proceden en unanimidad de votos a autorizar al Gerente General d la compañía, para que cumpla con lo resuelto en la presente junta, al respecto incluyendo la presentación de los correspondientes informes a las autoridades de control correspondientes.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se da lectura al

acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobado por unanimidad, y para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es, la lista de asistentes, la copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y levantada siendo las 10h00.-



Andrés David Machuca Granda  
**Socio**



Dr. Juan Cando Pacheco  
**Presidente**



Jhinson Manuel Macuca Loayza  
**Gerente General Secretario**  
**Socio**